



## EJIDO DE TLALMANALCO

**Oficio:**

Solicitud de remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales. Modalidad B: Tramites subsecuentes

**Folio:**

DFMARNAT/7142/2018

**Bitácora:**

15/G1-0458/11/18

**Lugar:**

México

**Fecha:**

11 de Diciembre de 2018

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 29 de Noviembre de 2018 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la anterior Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos Transitorio Segundo del Decreto que expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 115 de la anterior LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2003, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 212H10000-050/2018-NA de fecha 13 de Septiembre de 2018 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO DE TLALMANALCO, Tlalmanalco, P-15-103-TLA-001/18, madera en rollo, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 3,076.607 Metros cúbicos	200	321	520	20441795	20441994
EJIDO DE TLALMANALCO, Tlalmanalco, P-15-103-TLA-001/18, leña en raja, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 346.118 Metros cúbicos	30	1	30	20441995	20442024
EJIDO DE TLALMANALCO, Tlalmanalco, P-15-103-TLA-001/18, brazuelos, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 230.745 Metros cúbicos	30	66	95	20442025	20442054
EJIDO DE TLALMANALCO, Tlalmanalco, P-15-103-TLA-001/18, madera en rollo, <i>Pinus montezumae</i> , (Pino), 813.725 Metros cúbicos	50	24	73	20442055	20442104
EJIDO DE TLALMANALCO, Tlalmanalco, P-15-103-TLA-001/18, leña en raja, <i>Pinus montezumae</i> , (Pino), 91.544 Metros cúbicos	10	1	10	20442105	20442114
EJIDO DE TLALMANALCO, Tlalmanalco, P-15-103-TLA-001/18, brazuelos, <i>Pinus montezumae</i> , (Pino), 61.029 Metros cúbicos	10	9	18	20442115	20442124
EJIDO DE TLALMANALCO, Tlalmanalco, P-15-103-TLA-001/18, madera en rollo, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 44.765 Metros cúbicos	5	1	5	20442125	20442129
EJIDO DE TLALMANALCO, Tlalmanalco, P-15-103-TLA-001/18, leña en raja, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 5.036 Metros cúbicos	1	1	1	20442130	20442130
EJIDO DE TLALMANALCO, Tlalmanalco, P-15-103-TLA-001/18, madera en rollo, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 387.232 Metros cúbicos	30	1	30	20442131	20442160
EJIDO DE TLALMANALCO, Tlalmanalco, P-15-103-TLA-001/18, leña en raja, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 116.170 Metros cúbicos	15	1	15	20442161	20442175
EJIDO DE TLALMANALCO, Tlalmanalco, P-15-103-TLA-001/18, brazuelos, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 77.446 Metros cúbicos	15	1	15	20442176	20442190
EJIDO DE TLALMANALCO, Tlalmanalco, P-15-103-TLA-001/18, brazuelos, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 3.357 Metros cúbicos	1	1	1	20442191	20442191



Andador Valentín Gómez Farias No. 108, San Felipe Tlalmimilolpan C. P. 50250 Toluca, Estado de México.  
www.gob.mx/semarnat Tels: (722) 276-78-03; delegado@em.semarnat.gob.mx



La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 12 de Septiembre de 2019.

**Oficio:**  
Solicitud de remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales. Modalidad B: Tramites subsecuentes

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

**Folio:**  
DFMARNAT/7142/2018

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005 deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

**Bitácora:**  
15/G1-0458/11/18

**A T E N T A M E N T E  
EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN  
PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL  
Y RECURSOS NATURALES**



**Lugar:**  
México

**Fecha:**  
11 de Diciembre de 2018

**ING. JOSÉ ERNESTO MARÍN MERCADO**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

C.c.e.p. Lic. Mireya Salas Carrillo.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.  
Lic. Edgar Conzuelo Contreras.- Director General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.  
MMH\*\*VVM\*\*

